



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 136.197
03/12/2018 13:15

A LA MESA DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo establecido en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en el Pleno de la Cámara.

El pasado 6 de diciembre se han cumplido 40 años de la ratificación de la Constitución Española, una Constitución que ha dado lugar al período de mayor estabilidad política y prosperidad económica de nuestro país.

Nuestra Constitución contó con el respaldo de un 88% de los votos, porcentaje que ascendió al 93,58% en Cataluña y al 91,47% en el País Vasco.

La Constitución Española es fruto de la madurez de los partidos de aquellos años, que tuvieron altura de miras para dejar atrás viejos rencores y alcanzar un gran consenso.

Ese consenso alcanzado por la Constitución y que consolidó la Transición, siempre ha sido visto desde fuera con admiración y ha sido utilizada como modelo por otros países en la elaboración de las suyas. Una transición pacífica y ejemplar, en la que los españoles se dieron la mano para aprender de un pasado difícil, para cerrar heridas y para volver a albergar un futuro de concordia, paz y libertad.

La Constitución Española es consenso y democracia, es igualdad y libertad, es defensa de la unidad y respeto a la diversidad. La Constitución de 1978 fue la primera constitución que recogió un texto en el que todos los españoles se vieron representados.

En un momento en el que algunos están cuestionando lo que significó aquel 6 de diciembre de 1978, en el que algunos tratan quebrantar los pilares del orden democrático y constitucional, es necesario reivindicar que ese espíritu de concordia que presidió la aprobación de nuestra Constitución sigue vigente. La Constitución tiene todavía mucho desarrollo por delante para seguir prestando servicio a España.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente:

MOCIÓN

El Senado ratifica su compromiso con la defensa de la Constitución en el 40 aniversario de su aprobación, y con la defensa de la unidad de España, de la libertad y de la igualdad de todos los españoles.

Reivindica la Transición Democrática en España, basada en los principios de concordia, diálogo y búsqueda de consensos básicos, principios que hoy siguen siendo imprescindibles para garantizar nuestra convivencia en libertad.

Rinde homenaje a los senadores de las Cortes Constituyentes nacidas de las elecciones de 1977 cuyo trabajo se volcó en el objetivo común de la democracia.

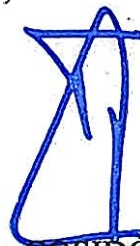
Así mismo, el Senado insta al Gobierno a:

1.- Garantizar la defensa de la Constitución y sus libertades, a defender el respeto a las leyes y a exigir las responsabilidades por su incumplimiento.

2.- Defender que los símbolos, que nos representan como nación y como españoles, ocupen el espacio que la Constitución y las leyes les otorgan.

3.- Impulsar las medidas necesarias para mantener el orden Constitucional ante el actual desafío por parte de quienes cuestionan la Constitución y el Estado de Derecho.

Palacio del Senado, 3 de diciembre de 2018.



Ignacio COSIDO GUTIÉRREZ

PORTAVOZ

JR/pd